

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD

- 4120** *Resolución de 22 de diciembre de 2017, de la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas, por la que se otorga la Cruz Blanca de la Orden al Mérito del Plan Nacional sobre Drogas a don Juan Carlos Carrión López.*

En consideración a los méritos y circunstancias de extraordinaria relevancia que concurren en don Juan Carlos Carrión López, por su dilatada y eficaz labor desarrollada en la lucha contra el tráfico de estupefacientes, como Inspector de Policía Nacional, destinado en la Unidad de Drogas y Crimen Organizado (UDYCO) Central de la Comisaría General de Policía Judicial, a propuesta del Subdirector General de Gestión de la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas y de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 2023/1995, de 22 de diciembre y en su normativa de desarrollo, resuelvo conceder la Cruz Blanca de la Orden al Mérito del Plan Nacional sobre Drogas, a don Juan Carlos Carrión López, como muestra de público reconocimiento y en agradecimiento a la labor que ha desarrollado en estos años.

Madrid, 22 de diciembre de 2017.–El Delegado del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas, Francisco de Asís Babín Vich.